



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 165-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 12 de setiembre de 2022.

VISTOS, el Informe N° 331-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 09.09.2022, Informe N°372-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 11.08.2022, Informe N° 293-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 09.08.2022, Solicitud S/N Reg. 81207, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 049-2017-UNAM, precisa en su Artículo 59° sobre la calificación de la Sustentación con nota final desaprobatoria: “Si la nota final es desaprobatoria el ejecutor de la tesis tiene una segunda oportunidad, para que después de un periodo no menor de tres meses ni mayor de seis meses, pueda nuevamente sustentar el mismo trabajo. Si es reprobatorio por segunda vez, el tesista puede presentar un nuevo Proyecto; y en conformidad con Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021, artículo 53°, señala que “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1160-2018-UNAM, de fecha 18 de diciembre de 2018, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: “EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea Americana Mill*) VARIEDADES HASS Y FUERTE”, presentado por la Bachiller KATYA PILAR CALIZAYA MIRANDA; y con Resolución de Facultad N° 010-2021-FACIA-UNAM, se aprueba la ampliación de plazo para la ejecución y presentación del Informe Final de Tesis, con Resolución de Facultad N° 023-2021-FACIAUNAM, se aprueba la reconfiguración de Jurado Dictaminador de Proyecto de Tesis en mención; finalmente con RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 0116-2021-FACIA-UNAM de fecha 16.12.2021, se aprueba el acto de sustentación del Informe Final de del Tesis.

Que, mediante Informe N° 293-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 09 de agosto del 2022, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial solicita se resuelva solicitud de reprogramación de Sustentación de Tesis, emitiendo opinión favorable a la solicitud de fecha 03.08.2022, presentada por la tesista Katya Pilar Calizaya Miranda. Y con Informe N°372-2022-FACIA/VIPAC/UNAM del 11.08.2022, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, solicita a Vicepresidencia Académica su determinación respecto a la reprogramación de segunda sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea Americana Mill*) VARIEDADES HASS Y FUERTE”, presentado por la Bachiller Katya Pilar Calizaya Miranda. En vuestra atención, la Vicepresidencia Académica mediante Proveído 2934-2022-VIPAC-CO/UNAM, dictamina que es conforme continuar con el trámite.

Que, mediante Informe N° 331-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 09.09.2022, el Director de la Escuela Profesional, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio para la aprobación del acto de sustentación por segunda oportunidad, así como la publicación de la fecha, lugar y hora de la sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado: “EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea Americana Mill*) VARIEDADES HASS Y FUERTE”, presentado por la Bachiller Katya Pilar Calizaya Miranda.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021; y en uso de las atribuciones que concede la Resolución de Comisión Organizadora N° 631-2021-UNAM de fecha 05 de julio de 2021 y su modificatoria aprobada con Resolución de Comisión Organizadora 759-2021-UNAM de fecha 13 de agosto del 2021.

SE RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 165-2022-FACIA-UNAM

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, por segunda oportunidad la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea Americana Mill*) VARIEDADES HASS Y FUERTE”, presentado por la Bachiller Katya Pilar Calizaya Miranda. de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, según detalle:

Fecha : jueves 22 de setiembre de 2022

Modalidad : Presencial

Lugar : Sala de usos múltiples del Laboratorio de Ciencias Básicas.

Hora : 16:00 horas

Bachiller : Katya Pilar Calizaya Miranda.

Tema : “EVALUACIÓN DEL TIPO DE SOLVENTE DE ARRASTRE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y QUÍMICAS DE ACEITE EXTRAÍDO DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea Americana Mill*) VARIEDADES HASS Y FUERTE”.

Asesor : **Dr. RENE GERMÁN SOSA VILCA**

JURADO DICTAMINADOR

PRESIDENTE : **Dr. ELÍAS ESCOBEDO PACHECO.**

PRIMER MIEMBRO : **Mg. ERIK EDWIN ALLCCA ALCA.**

SEGUNDO MIEMBRO : **M Sc. KARINA ERIKA EDUARDO PALOMINO.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR**, a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA